

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. 1276 del 22 De Septiembre de 2014

Por la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada No. VJ-VPRE-SA-007-2014

EL VICEPRESIDENTE DE PLANEACIÓN RIESGO Y ENTORNO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Ley 4165 del 3 de noviembre de 2011, el Decreto 1510 de 2013, en la Resolución No 308 de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que la Agencia Nacional de Infraestructura, con fecha 09 de septiembre de 2014, publicó en la página del SECOP, el aviso de convocatoria con el fin de convocar a los interesados en el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VPRE-SA-007-2014, cuyo objeto es: *ASESORAR E IMPLEMENTAR EN LA VICEPRESIDENCIA DE PLANEACIÓN, RIESGOS Y ENTORNO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, EL SISTEMA DE INFORMACION GEOGRÁFICA (SIG) QUE REGISTRE LA INFORMACION MISIONAL DE LA AGENCIA.*”

Que desde el 09 de Septiembre de 2014, en cumplimiento del artículo 23 del Decreto 1510 de 2013, se publicaron el Proyecto de Pliego de Condiciones así como los Estudios y Documentos Previos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), lugar electrónico a través del cual se pueden consultar.

Que el presupuesto oficial estimado y el plazo de ejecución del contrato que se derive de la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía, son los que se indican a continuación:

PRESUPUESTO	PLAZO
El presupuesto total estimado para la contratación requerida es de Quinientos cuarenta Millones de Pesos Mcte (\$540.000.000) incluido IVA	El plazo para la ejecución del Contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2014.

Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada N° VJ-VPRE-SA-007-2014

Que el valor del Contrato que se suscriba con ocasión del presente proceso de selección se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 72714 del 09 de Septiembre de 2014.

Que los interesados contaron con un término comprendido entre el 10 y el 16 de Septiembre de 2014 para la presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones, término durante el cual se recibieron las respectivas observaciones.

Que el día 19 de Septiembre de 2014 se dio respuesta a las observaciones formuladas al proyecto de pliego de condiciones que se hicieron llegar por los interesados durante el término fijado en el cronograma del proceso.

Que la Agencia Nacional de Infraestructura, ha elaborado el Pliego de Condiciones incluidos los Anexos, Los Estudios y documentos previos, para la presente selección abreviada.

Que el Pliego de Condiciones así como los Estudios y documentos previos, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP en el portal único de contratación www.contratos.gov.co y/o en la Agencia Nacional de Infraestructura, ubicada en la Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42. Piso 2. Torre 4, en la ciudad de Bogotá D.C.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. VJ-VPRE-SA-007-2014, la cual tiene por objeto: *“ASESORAR E IMPLEMENTAR EN LA VICEPRESIDENCIA DE PLANEACIÓN, RIESGOS Y ENTORNO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, EL SISTEMA DE INFORMACION GEOGRÁFICA (SIG) QUE REGISTRE LA INFORMACION MISIONAL DE LA AGENCIA”*.

PARÁGRAFO: De conformidad con lo dispuesto en la parte considerativa de esta resolución, el presente proceso se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 72714 del 09 de Septiembre de 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO: Desarrollar el presente proceso de selección de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de aviso de convocatoria pública, de estudios previos y del proyecto de pliego de condiciones	9 de septiembre de 2014 www.contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego.	Desde el 10 hasta el 16 de septiembre de 2014
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	19 de septiembre de 2014 www.contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co
Acto administrativo de apertura proceso y publicación pliegos de condiciones definitivos	22 de septiembre de 2014 www.contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co
Presentación de manifestaciones de interés en participar por parte los posibles oferentes	Desde el 23 y hasta el 25 de septiembre de 2014
Fecha límite para recepción de observaciones al pliego de condiciones.	Hasta el 29 de septiembre de 2014

Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada N° VJ-VPRE-SA-007-2014

Fecha límite para expedir adendas	8 de octubre de 2014 hasta las 10:00 AM www.contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co
Cierre del plazo para presentar ofertas	9 de octubre de 2014 a las 10:00 AM Calle 24A No. 59 - 42 – Edificio Torre 4 – Segundo Piso
Verificación y Evaluación de las propuestas.	Desde el 9 hasta el 15 de octubre de 2014
Publicación del informe de evaluación	16 de octubre de 2014
Traslado para observaciones al informe de verificación y evaluación	Desde el 17 y hasta el 21 de octubre de 2014
Publicación respuestas a las observaciones al informe de verificación y expedición del Acto de Adjudicación o Declaratoria de Desierto	24 de octubre de 2014, www.contratos.gov.co
Suscripción del contrato	A más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación del proceso
Presentación, aprobación de pólizas y acta de inicio	A más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguiente a la suscripción del contrato
Cronograma de pagos	Se encuentra contenido en la minuta del contrato

ARTÍCULO TERCERO: En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 24 del Decreto 1510 de 2014, la Agencia Nacional de Infraestructura, convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social durante las etapas del presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en las normas vigentes sobre la materia.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto 1510 de 2014.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso por vía gubernativa.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los Veintidós (22) días del mes de Septiembre de 2014

(ORIGINAL FIRMADO)

CAMILO MENDOZA ROZO

Vicepresidente Planeación Riesgo y Entorno